

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA
PROVEER 4 PLAZAS DE TERAPEUTA OCUPACIONAL EN
EJECUCIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE
CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE PERSONAL
FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

Advertido error en el Anuncio de publicación del cuadernillo y de la plantilla de respuestas correctas correspondientes al ejercicio de la fase de oposición de este proceso selectivo, celebrado el día 27 de marzo de 2014, se procede a su rectificación en el siguiente sentido:

Primero.

Donde dice: “*Dichas reclamaciones deberán presentarse mediante escrito dirigido al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de Ayudante de Protocolo (Proceso de Consolidación) del Ayuntamiento de Madrid*

Debe decir: “*Dichas reclamaciones deberán presentarse mediante escrito dirigido a Tribunal calificador de las pruebas selectivas de Terapeuta Ocupacional (Proceso de Consolidación) del Ayuntamiento de Madrid.*

Segundo

En la plantilla de respuestas, la respuesta correcta a la pregunta nº 6 es la **a).**

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos, y para general conocimiento.

Madrid, 8 de abril de 2014.-LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Cristina Robles Domínguez.